

MINUTA	
Convocante	Vicerrectora de Difusión del Conocimiento y Participación Social
Fecha	Viernes, 17 de febrero de 2012, de 12:00 a 13:50 h
Lugar	Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectora de Difusión del Conocimiento y P. Social Consuelo Arranz de Andrés • Directora de Área de Igualdad y Política Social Olga Sánchez Martínez • Miembros del P.D.I Marta García Lastra • Miembros del P.A.S Javier García Sahagún Carmen Sopeña Pérez • Miembros de los Sindicatos M^a Amparo Renedo Arenal • Otros Lorena Díaz Prellezo (Secretaria Técnica de la Comisión)
No asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Enrique Alonso Díaz (Excusa su asistencia) • Miembros del P.D.I Montserrat Cabré Pairet (Excusa su asistencia) M^a Lourdes López Cumbre • Miembros de los Sindicatos Alfonso Badiola Sánchez (Excusa su asistencia) Yolanda González Roiz (Excusa su asistencia) • Miembros de los Estudiantes Rocío Espinosa García Alberto Antonio Mantilla Mesones
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del acta de la sesión anterior 2) Informe de la Vicerrectora 3) Resolución del "II Premio a la Igualdad" de la UC 4) Propuesta de regulación interna de la Comisión Transversal de Igualdad. 5) Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

- 1) Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

- 2) La Vicerrectora de Difusión del Conocimiento y Participación Social, junto con la Directora de Área, informan a la Comisión de las siguientes acciones realizadas:
 - La Unidad de Igualdad, en colaboración con el COIE, ha puesto en marcha la II edición del programa de prácticas “Universitarias Líderes”, dirigido a alumnas de la UC. Dicho programa está subvencionado por el Instituto de la Mujer, y se ha difundido entre todos los Centros y entidades colaboradoras (se entrega un díptico informativo).
 - La Unidad de Igualdad ha solicitado a los órganos y servicios de la UC información que, junto con la recabada por otras vías (principalmente la web de la Universidad) servirá para elaborar el II Informe de Seguimiento del Plan de Igualdad. En este informe se plasmarán las acciones realizadas en el ámbito de la igualdad durante el año 2011 en el seno de la Universidad. La Directora de Área resalta que, al igual que el año anterior, la respuesta por parte de órganos y servicios ha sido escasa.
 - El día anterior a la reunión, el Rector ha firmado en nombre de la UC un Convenio con la Presidenta del Consejo de la Mujer, cuyo objeto es el depósito, para su consulta, en la Biblioteca de la Universidad del Fondo *Mujeres de Cantabria, Memoria Viva*. En relación con este tema, se comenta la noticia publicada el mismo día de la reunión sobre la suspensión del Consejo de la Mujer por parte del Gobierno de Cantabria.

- 3) En relación con la resolución del “II Premio a la Igualdad” de la UC, Amparo Renedo manifiesta que el número de personas asistentes a la reunión es muy reducido, siendo deseable que la totalidad de miembros estuvieran presentes. Olga Sánchez entiende que estas ausencias no son un motivo para eludir la toma de decisión al respecto. En primer lugar, algunas personas no han asistido en el último año a ninguna de las reuniones y, en segundo lugar, porque a todas las personas convocadas a la reunión se les ha ofrecido la posibilidad de consultar las candidaturas y manifestar su opinión al respecto, como así lo ha hecho Montserrat Cabré Pairet. La falta de actuación, en este sentido, no debe desmerecer el resultado de una decisión

sobre dos candidaturas de una calidad suficiente para ser destinatarias del premio. Una vez acordado resolver el premio, los y las asistentes repasan las candidaturas recibidas en la Unidad de Igualdad entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre, mientras la Vicerrectora recuerda a la Comisión las bases del Premio.

Las candidaturas propuestas por la comunidad universitaria han sido las siguientes:

- Olga Meng González del Río, con 2 propuestas, por su contribución como Directora de la Escuela Infantil de la UC en el desarrollo y afianzamiento de un proyecto que une la conciliación laboral y familiar del personal de la UC con la formación en igualdad de sus hijos e hijas.
- El Departamento de Enfermería, con una propuesta, por la trayectoria formativa e investigadora que, desde 1992 hasta la actualidad, ha llevado a cabo el mencionado departamento, en la que se ha destacado la perspectiva de género en el ámbito de la salud y la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres.

Se acuerda por unanimidad de asistentes que el "II Premio a la Igualdad" de la UC sea compartido por ambas candidaturas, considerándose complementarias, tanto por su incidencia en la formación en las distintas etapas de la vida como por representar varias facetas de la actividad de la propia Universidad, uniéndose un proyecto a una suma de actuaciones.

Se felicita a las candidaturas ganadoras del galardón. La entrega del mismo se realizará posteriormente, en un acto diseñado al efecto.

- 4) La Vicerrectora recuerda a la Comisión que en el primer acta de la CTI se consideró que no era necesaria la elaboración de un reglamento. Sin embargo, en la última reunión celebrada en noviembre se planteó la posibilidad de establecer un sistema que facilitara la sustitución de sus miembros. Por ello, la Unidad de Igualdad ha elaborado un borrador de reglamento interno (ver anexo), que se somete a la valoración de la Comisión.

Amparo Renedo pone de manifiesto de nuevo que lo más deseable es que estuviera la Comisión al completo, dada la relevancia del tema a tratar. No obstante, el resto de asistentes opinan que las ausencias son inevitables y no deben ser un motivo que paralice el trabajo realizado, ya que las convocatorias se hacen con la suficiente antelación. Asimismo, la Vicerrectora añade que quienes no puedan asistir siempre

tienen la posibilidad de trasladar sus opiniones a la Comisión para ser valoradas en la reunión.

Se decide por asentimiento aprobar el borrador del Reglamento Interno de la Comisión Transversal de Igualdad, modificándose a propuesta de Amparo Renedo el artículo 4 de la siguiente manera:

Donde dice "3 miembros de los Sindicatos, a propuesta de cada sección sindical", debe decir "1 miembro de cada Sindicato con representación en la UC, hasta un máximo de 3".

El documento aprobado por la Comisión será llevado a Consejo de Gobierno por el Vicerrectorado competente en materia de igualdad, para su aprobación definitiva.

- 5) Amparo Renedo y Javier García Sahagún felicitan a la Vicerrectora y a la Unidad de Igualdad por el trabajo realizado en esta etapa, dado que esta es la última reunión antes de las elecciones, a lo cual se suman el resto de asistentes. Tanto la Vicerrectora como su equipo muestran su agradecimiento.

PRÓXIMA REUNIÓN

Por determinar.

Sin que hubiera más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12:50 horas.